



EL AUSTRAL

EL PROCESO PARA POSTULAR VENCE EL 6 DE NOVIEMBRE.

## Llamam a postular en nuevo proceso de subsidio eléctrico

**AYUDA.** Postulación comenzó el lunes 7 de octubre. Saesa puso un banner en su página web con los detalles del trámite.

**E**n el marco del inicio del segundo proceso de postulación al Subsidio Eléctrico del Estado, la firma Saesa puso a disposición de sus clientes información clave para acceder al beneficio.

Dispuso en su página web un banner con los detalles del trámite que comenzó el lunes 7 de octubre y se extenderá hasta el 6 de noviembre. Quienes deseen postular, deberán hacerlo a través del portal de Subsidio Eléctrico o plataformas de Chile Atiende (sucursal virtual, sucursales físicas o call center).

“Los hogares que resulten beneficiados en este segundo proceso, a diferencia del primero, recibirán el subsidio de manera mensual en su cuenta de electricidad a partir de enero y hasta junio de 2025”, expli-

có Luis Fuentes, jefe de servicio al cliente de Saesa.

El ejecutivo precisó que “si el cliente fue beneficiado en el primer llamado al subsidio y sigue cumpliendo los requisitos exigidos (pertenecer al 40% más vulnerable del RSH al 1 de octubre y estar al día en la cuenta de la electricidad), no debe hacer el trámite, porque la postulación será automática”.

### BENEFICIADOS

Este segundo proceso está destinado a nuevos solicitantes, personas que no fueron beneficiadas la primera vez y electrodependientes que estén en el Registro de Pacientes Electrodependientes al 1 de octubre de 2024 y pertenezcan al Registro Social de Hogares, independiente de su tramo de calificación socioeconómica. 